



JUEGOS BAL
CON CAUSA
2025

RE

Vive en
Balance

REGLAMENTO



BOLICHE



www.juegosbalconcausa.com.mx

Síguenos en: @juegosbal



GLAMENTO DE BOLICHE JUEGOS BAL CON CAUSA 2025

I. LUGAR Y FECHA

Los encuentros se llevarán a cabo en el salón de boliche de la hacienda Proaño, Fresnillo Zacatecas. El 7 junio del 2024.

II. PARTICIPANTES

1. Todo participante y entrenador deberán presentar su carta responsiva firmada. Deberán estar debidamente registrados en la cédula de inscripción y en la hoja de registro con los siguientes datos:
 - Nombre completo
 - RFC
 - Clave de empleado
 - Correo electrónico
 - Nombre del jefe inmediato
 - Teléfono de contacto
 - Registrar su esquema de vacunación completo acorde a la edad del participante
 - Credencial oficial de la unidad

Antes de iniciar su juego deberá entregarse a los árbitros tu credencia que acredita como trabajador de la empresa.

2. Participante que sea dado de baja de la institución, después de haber sido entregada la cédula de inscripción, podrá continuar en estos juegos siempre y cuando su institución lo avale por escrito, con carta dirigida al Comité Organizador; firmada por el representante de personal de la institución que lo solicite, adjuntando la copia donde se compruebe la fecha de baja.
3. Sólo podrán participar colaboradores con nombramiento definitivo (base) de la Institución donde presten sus servicios.

III. RAMAS Y CATEGORÍAS

**Ramas
mixto**

1. Los(as) jugadores(as) El uniforme constará de pantalón largo, playera tipo polo y zapatos bowling.

Nota: No se les permitirá jugar sino portan la ropa indicada.

IV. SISTEMA DE COMPETENCIA

1. Se jugará a una sola partida por equipo ,serán dos equipos por hora , los primeros tres equipos que tengan la mayor puntuación serán los ganadores del primero ,segundo y tercer lugar .

V. LA PUNTUACION

Excepto cuando se marca un pleno, el número de bolos derribados en el primer lanzamiento del jugador se marcará en la casilla superior izquierda de cada cuadro, y el número de bolos derribados en el segundo lanzamiento del jugador se marcará en la casilla superior derecha. Si ninguno de los bolos erguidos se derriba en el segundo lanzamiento, se marcará con un (-). La puntuación de los dos lanzamientos se registrará inmediatamente.

| | | | | | | | | | |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 1 2 | 1 2 | 1 2 | 1 2 | 1 2 | 1 2 | 1 2 | 1 2 | 1 2 | 1 2 3 |
| X | X | X | 7 2 | 8 / | F 9 | X | 7 / | 9 - | X X 8 |
| 30 | 57 | 76 | 85 | 95 | 104 | 124 | 143 | 152 | 180 |

Un juego se jugará sobre dos pistas (un par) colindantes. Los jugadores individuales lanzarán un cuadro sucesivamente y en un orden regular sobre una pista y en el siguiente cuadro, alternarán y lanzarán sobre la otra pista hasta que se juegue cinco cuadros en cada pista del par.

VI. JUEZ

1. Serán asignados por el comité organizador de los juegos Bal 2022 Sede Fresnillo .
2. Las decisiones del Juez son inapelables, y no se admitirán protestas sobre jugadas de apreciación.

VII. REGLAMENTO (basado las reglas de la asociación mundial de bowling)

Un juego se jugará sobre dos pistas (un par) colindantes. Los jugadores individuales lanzarán un cuadro sucesivamente y en un orden regular sobre una pista y en el siguiente cuadro, alternarán y lanzarán sobre la otra pista hasta que se juegue cinco cuadros en cada pista del par.

Para el inicio de su Juego los Jugadores deberán estar 15 minutos antes del inicio de su partido.

1. La categoría es mixta por lo cual debe contar con ambos sexos, con las siguientes combinaciones 3 hombres -1 mujer ,2 hombres- 2 mujeres,3 mujeres -1 hombre, 4 mujeres.
2. Los jugadores que no acaten las disposiciones o reglamento del lugar donde se esté efectuando el torneo, serán sancionados de acuerdo con la(s) falta(s) en que haya(n) incurrido.
3. Los jugadores no podrán colocar ningún objeto dentro de la cancha.
4. Durante el juego los jugadores no podrán abandonar la cancha.
5. Los jugadores(as) que incurran en conducta incorrecta, serán sancionados desde amonestación por escrito, pérdida del juego o baja de los juegos, siendo reportados a institución.

6. En la ceremonia de entrega de premios, únicamente se premiará a jugadores(as) que estén presentes (no a representantes).
7. Un jugador culpable de una ofensa puede recibir una Advertencia por Conducta o ser penalizado con Punto por conducta antideportiva dependiendo de la gravedad de la ofensa
8. Lo no previsto en este reglamento está sustentado en las reglas de la asociación mundial de bowling(F.I.Q – W.T.B.A)

VIII. PROTESTAS

Únicamente podrán realizarse por:

1. Que algún(os) integrante(s) no pertenezcan a la institución. Debidamente comprobado.
2. Las protestas podrán hacerse antes, durante o inmediatamente después del juego.
3. Deberán ser elaboradas en primera instancia por el jugador.

IX. PENALIZACIONES

| REF. | MOTIVO O CAUSA | SANCIONES |
|------|--|--|
| 1 | No se presente el jugador(a) acordado en la Junta Previa. | Pérdida del partido. |
| 2 | No se presenten debidamente uniformados a la hora y en la cancha designada, se darán 15 min. de tolerancia en el primer juego después de la hora programada y en los siguientes juegos la tolerancia será de 10 min. (La hora oficial será la del juez anotador). | Pérdida del partido. |
| 3 | Sea(n) reportado(s) por intento de agresión física al Juez o autoridad deportiva. | Perdida de partido |
| 4 | Aquel jugador(a), jugadores(as), asistente que consume(n) agresión(es) física en contra de un Juez o autoridad deportiva y sea reportado. | Baja inmediata del torneo; el caso se analizará y se dará la sanción definitiva. |
| 5 | El o Los Jugadores que inscriban o participen ajenos a su institución. | Baja del torneo. |
| 6 | Los jugadores que acumulen dos ausencias consecutivas o alternadas, en cualquiera de las fases de la competencia. | Baja del torneo. |

X. PREMIOS

Jugadores(as): Medallas al primero, segundo y tercer lugar en cada categoría.

XI. TRANSITORIO

9. Los casos no previstos en los documentos oficiales que norman estos juegos como son: Convocatoria, las reglas de la asociación mundial de bowling(F.I.Q – W.T.B.A) y lo contenido en este instructivo, serán resueltos por el Comité Organizador de los Juegos BAL.

EL COMITÉ ORGANIZADOR SEDE FRESNILLO.